

B

- N. A. Cruzat
- " Juan Vallhonrat
- " Pio Cruzat Ros
- " Pedro Badia
- " Juan Navarro
- " Tori Hermis
- " Rafael Planes
- " Jaime Boianich
- " Francisco Vallhonrat
- " Claudio Fort
- " Alejandro Martinez

En el pueblo de Cornella del Habugat a ma-
 tra de enero de mil novecientos veinte y tres, y siendo
 las diez y nueve horas, se han reunido en estas Ca-
 sas Consistoriales los señores del Ayuntamiento
 relacionadas al margen, para celebrar sesión ordi-
 naria de nombrada convocatoria, bajo la Presidencia
 de Don Alfonso Cruzat Llorqués, el cual en cali-
 dad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente leyó el acta de la anterior que fué
 aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los siguientes cargamentos:

N.º 36, por lo recaudado en la Plaza Mercado
 durante el mes de noviembre último, de varios
 de verduras, de pescados y de las barracas y
 puestos fijos, trescientas quince pesetas cincuenta
 y cinco pesetas; n.º 37, por lo recaudado de las
 reses sacrificadas durante el mes de noviembre
 último en el Matadero municipal, por seiscien-
 tos veinte y cuatro kilos de carne vacuna a veinte
 céntimos el kilo, ciento veinte y cuatro pesetas ochenta
 céntimos; por cinco mil seiscientos veinte y dos ki-
 los y medio de carne lanar a veinte céntimos tri-
 lo, mil ciento veinte y cuatro pesetas cincuenta cénti-
 mos; por cinco mil seiscientos sesenta y cuatro kilos
 de carne de cerdo a veinte céntimos kilo, mil ciento
 treinta y dos pesetas ochenta céntimos, sumando
 en conjunto dos mil trescientas ochenta y dos pesetas
 diez céntimos; n.º 38, por lo recaudado de furni-
 sos para edificar durante el mes de noviembre úl-
 timo, ~~dos~~ mil trescientas setenta y seis pesetas ochenta
 y nueve céntimos; n.º 39, por lo recaudado de ta-
 billas durante el mes de noviembre último, circun-
 ta y dos pesetas cincuenta céntimos; n.º 40, por lo re-
 caudado en la Plaza Mercado durante el mes de

noviembre último por mil setenta y cuatro unidades, ciento siete puntas cuarenta centimos; n^o 41, por lo recaudado de permisos para edificar durante el mes de noviembre último, cuatrocientas cuarenta puntas cincuenta y dos centimos; n^o 42, por lo recaudado en la Plaza Mercado durante el mes de diciembre último por los siguientes conceptos: de varios, quinientos tres puntas cincuenta centimos; de verduras, cinco y nueve puntas noventa y cinco centimos; de pescado, una y ocho puntas setenta y cinco centimos, y de barracas y puertas fijas, cinco cuarenta y cinco puntas, sumando en conjunto doscientas cincuenta y siete puntas veinte centimos; n^o 43, por lo recaudado en el Batadero municipal durante el mes de diciembre último por sesenta y cinco kilos de carne vacuna a veinte centimos kilo, ciento treinta y nueve puntas; por cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro kilos de carne lanar a veinte centimos kilo, mil ciento cincuenta y tres puntas ochenta centimos, y por siete mil seis cientos cuarenta y tres kilos y medio de carne de cerdo a veinte centimos kilo, mil quinientos veinte y ocho puntas setenta centimos, sumando en conjunto dos mil ochocientos diez y ocho puntas cincuenta centimos; n^o 44, por lo recaudado de permisos para edificar durante el mes de diciembre último, cien puntas; n^o 45, por lo recaudado de tabillas durante el mes de diciembre último, mil quinientas cincuenta y dos puntas cincuenta centimos, y n^o 46, por lo recaudado de las inscripciones de gallinas, conejos, etc. durante el presente mes en la Plaza Mercado, que son mil seis unidades, cien puntas veinte centimos.

No se cuenta de una factura presentada por Don José Moray, de otra de D. Joaquín Batallas y M.

las y don Pedro Gilábet Amat, acordando el Ayuntamiento pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se da lectura de un edicto inserto en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 1 de fecha 1 de Enero de 1923, anunciando la exposición al público del proyecto y planos de urbanización de la finca denominada "Fina grant" propiedad de Sr. Luis Riera Modolell, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Don Francisco Vallhomat pide la palabra y propone se consulte en plano a fin de ver si se ha respetado el criterio de la Comisión municipal de Fomento sobre dicha urbanización, añadiendo que se tenga por presentada desde ahora su reclamación.

La Presidencia le contesta que es desde ahora que pueden hacerse las reclamaciones que se tengan por conveniente respecto a la citada urbanización, y promete tener en cuenta todas las que se formulen, imperando por la de Don Francisco Vallhomat.

Se da lectura de una carta de la Sociedad Recreativa "La Unión Coral" de este pueblo, invitando al Ayuntamiento al beneficio que, a favor de don Gabriel Carda, tendrá lugar en la Sala de espectáculos de la mentada sociedad el próximo domingo, día siete de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Se acuerda asistir oficialmente a dicho acto.

El Concejal Sr. Martínez pregunta si el Ayuntamiento ha correspondido otras veces a esa clase de invitaciones.

La Presidencia le contesta que lo ignora, pero cree muy necesario atenderlas.

Don Juan Vallhomat propone al Comitorio que tratándose de un caso de tanta necesidad y de socorrer a una persona que hace tanto tiempo se encuentra enferma, se coniguen veinte y cinco puestas para contribuir al beneficio.

El Sr. Badia propone que en todos los actos de esa clase se contribuya con igual cantidad que la propuesta por Don Juan Vallhomat. Qui se acuerda, pero con la salvedad de estudiar los casos.

La Presidencia comunica al Comitorio que la Maestra Nacional Doña Eudula Pina ha tomado posesión del cargo de Directora en propiedad de la Escuela Normal graduada de niñas de esta localidad, y pregunta al Comitorio si acuerda coniguar la cantidad de cincuenta y cinco puestas mensuales para pagar el alquiler de la casa que habria de ocupar, que es la de Don Pedro Cardona, advirtiéndole que el Ayuntamiento viene obligado a proporcionar a dicha señora casa en buenas condiciones y luz.

Don Rafael Planes dice que siendo una obligación no puede rehuirse; pero entiende que es preciso fijarse un poco en eso, ya que según antecedentes resulta que hay profesores que tienen asignada la cantidad de treinta puestas mensuales en concepto de alquiler, y solo pagan veinte.

La Presidencia le contesta que se trata de unos señores que están hospedados en casas particulares, y que si actualmente economizaran algo de lo que perciben, el municipio les costó mucho más caro.

Don Francisco Vallhomat se muestra partidario de que no se les escase nada, pero le extraña

mucha que hay en tenido las Escuelas tanto tiempo cerradas.

La Presidencia le contesta que es debido a que celebran las vacaciones de las Pascuas de Navidad, añadiendo que no fueclen oprimen a ello y que lo unico que puede hacerse es replicarles si quieren suprimirlas.

Don Francisco Vallhonrat contesta que ignoraba que tuvieran vacaciones por Navidad.

Don Juan Vallhonrat manifiesta que en una sesion muy remota, se acordó adquirir un solar y medio en la calle de Anetller, propiedad de Don Manuel Sara Rodon, al objeto de construir un edificio destinado a Dispensario Municipal y a habitaciones para los nuevos Maestros, con lo cual se evitarian los anteriores gastos que importarían los alquileres, extrañándose que a pesar del tiempo transcurrido no se haya formalizado la escritura.

La Presidencia le contesta que si bien es cierto lo expuesto por Don Juan Vallhonrat, tambien lo es la seguridad que se tiene de que el propietario está en las mismas disposiciones que antes con respecto a las condiciones del censo de los citados terrenos.

Don Juan Vallhonrat observa que no se trata de ir inmediatamente a la construcción del edificio, sino el contar con unos terrenos para el día de mañana que se cuente con medios para poderlo construir.

Don Rafael Planes se muestra partidario de que se formalice cuanto antes la escritura de censo a favor del Ayuntamiento, tal como ha expuesto Don Juan Vallhonrat.

Don Pedro Badia dice que no se opone a que se formule la escritura de censo de esos terrenos, y

pregunta de dónde saldrá el dinero para levantar el edificio. Quiéranse partidarios de gestionar un empréstito para realizar todas las obras que sean necesarias.

La Presidencia cuenta que la demora habida en la formulación de la escritura de censo de los terrenos del Sr. Laca de la calle de Ameller, a que se ha referido Don Juan Vallhomat, ha sido debida a que Don Juan Samalvador se afueió rendir al Ayuntamiento el edificio que tiene medio construido al lado de estas Casas Comunitarias o a adquirir éstas, y espuso la Presidencia manifieste sus pretensiones para transmitir las al Consistorio al objeto de que resuelva lo que proceda.

Don Juan Vallhomat dice que sin perjuicio de las gestiones que se hagan con Don Juan Samalvador, se ha de formular la escritura de censo de los terrenos a que se ha referido, por que está acordado en sesiones anteriores.

Don Francisco Vallhomat dice que habiendo acordado el Ayuntamiento anterior, se tiene que revocar aquel acuerdo o cumplimentarlo.

Se acuerda convocar a la Comisión de Fomento para que con el Sr. Regidor Sindico y el Alcalde formalicen dicha escritura de censo.

Don Francisco Vallhomat dice, a propósito del edificio del señor Samalvador, que no fue de tomarse que haya una casa habitada dentro de un edificio que parece una jaula, cuando se debió decir que la habitaba funcionando en las malas condiciones que reúne aquella casa.

Don Juan Vallhomat pide al Consistorio

acuerda reparar el cauce de la Riereta, que está actualmente intranquilable.

Don Pedro Badia expresa que efectivamente está intranquilable la Riereta y que esta no reparada quanto antes, pero se ha de tener presente que no se trata de un gasto iniquificante sino que es de alguna importancia por que si se acuerda repararla se ha de reparar bien.

Don Francisco Vallhomat propone al Consistorio se acuerde delegar al Sr. Alcalde para que questione de los fabricantes de esta población seden todo casoste y moria que tengan para reparar la Riereta, a fin de que no resulte tan costosa al Ayuntamiento esta reparacion.

Don Juan Vallhomat y Don Pedro Badia opinan que no puede retrarsse aquel arreglo, y sin decir la proposicion de Don Francisco Vallhomat, dicen que tiene el inconveniente de no poderse hacer el arreglo en dos o tres dias por no disponer de suficiente cantidad de escoria.

Se acuerda que por la Alcaldia se hagan questiones con los fabricantes en el sentido expuesto por el señor Vallhomat (Don Francisco) y en el caso de no poderse disponer de la escoria que se necesita, que se arregle con grava y arena del rio.

Don Juan Vallhomat se lamenta de que no se active la construccion de los bancos de la Avenida de S. A. Claré, cuya subasta se celebró hace tiempo.

La contada la Prudencia que esas obras se principiarán dentro de pocos dias, y que si no se han hecho ya, ha sido por que el adjudicatario de la subasta Don Jaime Benas, tuvo que ausentarse.

Don Juan Vallhomat pregunta a la
Dinidencia lo que hay de cierto sobre una
denuncia que le han hecho respecto a una
familia que habita en una casa de la ca-
lle del Marqués de Comella, cuya mujer se
halla afectada de una enfermedad infecciosa
y no pudo ser trasladada al Hospital de
Barcelona a pesar de haberse ordenado el
Médico que la asiste, por haberse opuesto a ello
el Médico Municipal.

La Dinidencia le contesta que tan pronto
como tuvo noticia de ese caso de infección
ordenó al Médico Municipal que reconocie-
ra a la enferma y extendiera el oportuno ce-
rtificado para trasladarla al Hospital, y resul-
tó que dicho facultativo después de reconocerla,
hizo un certificado de la enfermedad que aque-
ja a la enferma, y haciendo constar en el mismo
la temperatura de la fiebre que tenía. Después rogó
al Sr. Bordero que fuese al Hospital, para que-
stionar e inquirir y resultó que los médicos de guar-
dia una vez enterados del contenido del certifi-
cado, le acompañaron que no la llevara porque regu-
larmente no sería admitida, en vista de lo cual, orde-
nó de nuevo al Médico Municipal que la volviera
a reconocer y certificara de modo que pudiese ser
admitida en el Hospital, confiando que podría
lograrse.

Don Juan Vallhomat manifiesta que en lo re-
sivo no se recurrirá a otra persona mas que
al Alcañil para esas cosas, porque le consta
que todos los enfermos que han puntado al Ho-
pital, han sido inmediatamente admitidos.

La Dinidencia enaltece los servicios que lleva

presentados al Ayuntamiento el Sr. Cardero, de cuyo celo e interés no puede dudarse.

Don Rafael Planes dice que en lo sucesivo esas gestiones se hagan directamente por la Alcaldía y no se confíen a otras personas.

La Presidencia le contesta que el Sr. Cardero es un buen elemento para influir en que sean admitidos al Hospital enfermos pobres, pues le consta que cuenta con muchas y valiosas amistades en aquel establecimiento.

Don Francisco Vallhornat entiende que el Médico no debería fijarse en la temperatura que tiene un enfermo para disponer su traslado en un establecimiento de curación, sino en si está o no enfermo.

Don Rafael Planes pregunta a la Presidencia si hay alguna consignación en el presupuesto para el Hospital de la Santa Cruz, contestándole la Presidencia afirmativamente.

Don Juan Vallhornat propone, y así se acuerda, que se convoque a la Comisión de Hacienda para la próxima semana al objeto de confeccionar el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo venidero.

Don Jaime Boixench pregunta si los canalones del tejado de la casa con fachada en el carrero de "cán Canalalt" desaguarían o no, contestándole la Presidencia afirmativamente.

Don Jaime Boixench pregunta cuándo se hará la fuente en la calle de Vellós, contestándole la Presidencia que será próximamente.

Don Francisco Vallhornat denuncia que de una casa de la calle del Doctor Robert y de otra de la de Balmes, echan las aguas sucias a la calle con perjuicio del tránsito público.

La Presidencia promueve infranque el debi-
do correctivo a los infractores.

A propuesta de los señores Martines y Plans
se acuerda que las actas sean completamente
terminadas cuando se presenten a la sesión
y sin que quede hueco alguno en blanco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
de orden del señor Presidente se levanto' la sesión
firmando la presente todos los señores asistentes
al acto junto conmigo el Secretario que certifica
= El letrado = quince = no vale y si valen los in-
mendados = kilos = kilo = centimos = kilo = propone =
escritura = y cincos = valen =

El Alcalde,

Alfonso Buscart

Juan Vallhomat

Pio Buscart

Claudio Fort

Juan Baisend

Martine
E. Vallhomat

Juan Moros

Pedro Badia

Actas

- A. Alfonso Buscart
- " Juan Vallhomat
- " Pio Buscart
- " Pedro Badia
- " Juan Moros
- " Francisco Vallhomat

En Cornellá del Llobregat a once
de enero de mil novecientos veinte y tres, y
siendo las diez y nueve horas se han reunido
en estas Casas Consistoriales los señores del
Ayuntamiento relacionados al margen, para
celebrar sesión ordinaria de segunda convoca-
toria bajo la Presidencia de Don Alfonso Buscart

